

Ciudad de México, a 1 de julio de 2026

Ansley Insight

Primera reunión trilateral formal para la revisión del T-MEC

I. Contexto

Hoy se llevó a cabo una reunión virtual de la Comisión de Libre Comercio del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC),¹ para realizar la primera revisión conjunta, según lo estipulado en [el Artículo 34.7 del mismo](#) Tratado.

II. Resultados de la reunión

En comunicados emitidos por cada gobierno, se dejaron claras sus posturas:

1. Pese a que [México](#) y [Canadá](#) confirmaron su voluntad por continuar con el Tratado, [EE.UU. anunció que no renovaría el T-MEC en su forma actual.](#)
2. A pesar de ello, EE.UU. señaló que mantendrá el diálogo con sus homónimos para atender sus preocupaciones, incluyendo la reducción de su déficit comercial.
3. Derivado de la postura de EE.UU., se activa el mecanismo de revisiones anuales.
4. El Tratado continuará vigente hasta 2036, mientras los países revisarán los asuntos pendientes.

III. Sigüientes pasos en el proceso de revisión

De acuerdo con los resultados de esta primera reunión, se esperan los siguientes pasos:

1. **Mecanismo de revisiones anuales,** el proceso de revisión continuará en las siguientes semanas, incluso meses. Conforme lo determina el Tratado, en cualquier momento durante el proceso de las revisiones, se puede acordar su renovación por otros 16 años.

2. **El diálogo bilateral entre las Partes se mantendrá,** con el fin de continuar discutiendo temas de interés específico, [como Ansley lo adelantó.](#) El **USTR afirmó que las discusiones bilaterales con México se realizarán en la semana del 20 de julio en Ciudad de México,** marcando una tercera ronda de negociaciones entre ambas Partes.
3. Se espera que las reuniones bilaterales EE.UU.-Canada también continúen. El ministro de Canadá, Dominic Leblanc subrayó la importancia para acceder a sus mercados prioritarios, y buscará abordar los aranceles impuestos por EE.UU. en sectores como acero, aluminio, madera y automotriz.

IV. ¿Cómo llega México a la primera revisión del T-MEC?

México presenta fortalezas ante las próximas reuniones, destacándose **como el principal socio comercial de EE.UU.,** con exportaciones que ascienden a 534 miles de millones de dólares (mdd) e importaciones por 338 mdd, en 2025.

Actualmente, México es:

- Principal proveedor de equipo de cómputo, autos y camiones, televisores de pantalla plana, equipo médico, cerveza y tequila; y productos agroalimentarios como el aguacate, tomate, mango, pepino y moras.

¹ De acuerdo con el artículo 30.1 del T-MEC, la Comisión esta integrada por representantes del gobierno de cada Parte a nivel de Ministros o por las personas a quienes estos designen.



- Uno de los [cinco principales socios comerciales](#) de 45 de los 50 estados de EE.UU.
- Es el primer socio de Texas, Michigan, Arizona, Utah, Kansas, Oregon, Nebraska, Nuevo México, New Hampshire y Dakota del Sur.

De acuerdo con el [informe más reciente](#) publicado por el INEGI (26 de junio), 84% de las exportaciones mexicanas se destinan a EE.UU. y durante el periodo enero-mayo de 2026 tuvieron un crecimiento de 24%, con respecto al mismo periodo del año pasado.

Si bien **el sector automotriz ha visto reducida su participación en las exportaciones**, contrayéndose en un 2.2% con respecto a 2025, hay otros sectores de manufactura en los que **México se posiciona como principal proveedor; como el de electrónicos y computadoras**, superando incluso a China.

A pesar de ser el principal socio comercial de EE.UU., México sigue siendo impactado por las medidas arancelarias impuestas bajo la Sección 232 y sería potencialmente perjudicado por el resultado de las investigaciones bajo [la Sección 301](#) en temas de exceso de capacidad, y comercialización de productos con trabajo forzoso, que podrían derivar en la imposición de aranceles adicionales.

V. Reacciones de otros actores

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, mencionó que estará en constante comunicación con el gobierno para determinar los temas a incluirse en las revisiones.

Por parte del sector estadounidense, el director ejecutivo de la Asociación Nacional de Manufactureros, Jay Timmons, consideró adecuada la ruta tomada por EE.UU. esperando que se impulse la migración de la producción de energía y manufactura de México y Canadá hacia ese país.

VI. Consideraciones finales

El proceso de revisiones anuales del T-MEC tiene [implicaciones](#) relevantes para México, entre ellas:

- Continuaría permeando la incertidumbre económica y comercial en la región
- Reduciría las expectativas de inversión en el país.
- Impactaría en que México y Canadá potencialmente queden en mejores condiciones que el resto del mundo, respecto a la aplicación de los aranceles 232 por parte de EE.UU., en automotriz, acero y aluminio, entre otros.
- Generaría potenciales entendimientos bilaterales por fuera del Tratado.
- Supondría una presión sostenida de EE.UU. hacia México y Canadá.

Adicionalmente, deberá tomarse en cuenta el proceso de las investigaciones de la Sección 301, considerando que EE.UU. podría establecer medidas en sustitución de los aranceles bajo la sección 122, a expirar el próximo 24 de julio.

